ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 3 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1339/2017, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRÓN (HCP) PARA PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS AL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 14 de setiembre de 2018

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/FOR/25/2018 de fecha 13 de julio de 2018, del Departamento Forestal de la División de Operación y Mantenimiento de Distribución, por medio del cual solicita la aprobación del Reajuste de Precios N° 3 de los Contratos suscritos con varias firmas, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1339/2017, con ID N° 323597, para Obtención de Precios Hora Cuadrilla Padrón (HCP) para Poda de Árboles próximos al Sistema Eléctrico de Distribución de todo el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que en la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) del Pliego de Bases y Condiciones, Cláusula CGC 13, expresa: "Si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación de ofertas y durante la ejecución de los trabajos contratados, se verificare variaciones del salario mínimo oficial o del precio del gasoil, la Contratante reconocerá un ajuste de precios de los trabajos pendiente de ejecutar, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal…";

Que de conformidad al informe elaborado por el Departamento Forestal y la Oficina de Coordinación y Control de Gestión de la Dirección de Gestión Regional, corresponde el reajuste de los precios unitarios, considerando la variación del Salario Mínimo Oficial, teniendo en cuenta el Decreto N° 9088 de fecha 22 de junio de 2018 de la Presidencia de la República del Paraguay, refrendado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en relación con el vigente a la fecha de presentación de ofertas;

Que cuenta con el Dictamen UOC/ANDE/Nº 376/2018 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 29 de agosto de 2018;

Que se dispone con los Documentos de Conformidad para el Reajuste de Precios, suscritos por los representantes de las partes;

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 3 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1339/2017, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRÓN (HCP) PARA PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS AL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Que por lo expuesto, la Dirección de Distribución ha dado su parecer favorable para el Reajuste de Precios de los Contratos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Aprobar el Reajuste de Precios N° 3 de los Contratos suscritos con varias firmas, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1339/2017, para Obtención de Precios Hora Cuadrilla Padrón (HCP) para Poda de Árboles próximos al Sistema Eléctrico de Distribución de todo el Territorio Nacional, bajo la modalidad de Contrato Abierto, según establecido en la Cláusula CGC 13 de las Condiciones Especiales del Contrato, de acuerdo a los Documentos de Conformidad en las siguientes condiciones:

Item	Localidades	Contratistas	Contratos Nº	Precio Unitario del Contrato ₲ (IVA Incluido)	Monto del Reajuste ₲ (IVA Incluido)	Precio Unitario Reajustado ₲ (IVA Incluido) desde el 01/07/2018
1	**Servicio de Poda de Árboles en: Zona Metropolitana,** que comprende Asunción y Departamento Central.	EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ESTESA	7150/18	567.300	22.971	590.271
		CONSORCIO CALDETEC – MB	7151/18			
		PLUS INGENIERÍA S.A.	7152/18			
		CIMEC S.R.L.	7153/18			
		INGELCO S.R.L.	7154/18			
		ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.	7155/18			
		INSTEL S.R.L.	7156/18			
		VMH S.R.L.	7157/18			
		SAGUAN S.A.	7158/18			
		HUPER & CIA. S.R.L.	7159/18			
		ING. OSVALDO C. BALMACEDA M.	7160/18			
		INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MGM S.A.	7161/18			

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS N° 3 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1339/2017, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRÓN (HCP) PARA PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS AL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

2	**Servicio de Poda de Árboles en: Zona Norte,** que comprende los Departamentos de Amambay, Concepción y San Pedro.	INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA MGM S.A.	7161/18	585.000	23.693	608.693
		ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO A. ORTIZ R.	7162/18			
		ANTONIO ROA E HIJOS S.R.L.	7155/18			
3	**Servicio de Poda de Árboles en: Zona Centro,** que comprende los Departamentos de Caaguazú, Caazapá y Guairá,	VITEX S.R.L.	7163/18	580.000	23.490	603.490
		CIMEC S.R.L.	7153/18			
		VMH S.R.L.	7157/18			
		EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – ESTESA	7150/18			
4	**Servicio de Poda de Árboles en: Zona Este,** que comprende los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú.	SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO A.	7164/18	514.000	20.817	534.817
		ING. OSVALDO C. BALMACEDA M.	7160/18			
		ELEMEC INGENIERÍA DEL ING. FRANCISCO A. ORTÍZ R.	7162/18			
5	**Servicio de Poda de Árboles en: Zona Sur,** que comprende los Departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú.	DECO S.R.L.	7165/18	584.000	23.652	607.652
		INSTEL S.R.L.	7156/18			
		HUPER & CÍA S.R.L.	7159/18			
		COTEPA S.A.	7166/18	578.500	23.429	601.929
6	**Servicio de Poda de Árboles en: Zona Chaco,** que comprende los Departamentos de Presidente Hayes, Alto Paraguay y Boquerón.	SANTA MARÍA INGENIERÍA DEL ING. ASUNCIÓN ARGUELLO A.	7164/18	550.000	22.275	572.275

ANDE
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE PRECIOS Nº 3 DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS CON VARIAS FIRMAS, INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1339/2017, PARA OBTENCIÓN DE PRECIOS HORA CUADRILLA PADRÓN (HCP) PARA PODA DE ÁRBOLES PRÓXIMOS AL SISTEMA ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

7	**Servicio de Poda de Árboles en: Zona Central,** que comprende los Departamentos de Cordillera y Paraguari.	INGELCO S.R.L.	7154/18	525.000	21.263	546.263
		SAGUAN S.A.	7158/18			

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Gestión Regional, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Pedro A. Ferreira E.
Presidente